

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

PRINCIPIOS
DE
DERECHO INTERNACIONAL
JUSTICIALISTA

PROYECCIONES INTERNACIONALES DE LA TERCERA POSICION ARGENTINA

POR

CARLOS BERRAZ MONTYN

CATEDRATICO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
MIEMBRO DE LOS INSTITUTOS DE DERECHO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES Y EVA PERON Y DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL JUSTICIALISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

PROLOGO DE
JUCIO M. MORENO QUINTANA

CATEDRATICO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES Y DIRECTOR DE SU INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

Carlos Berraz Montyn
1952



SANTA FE
1952

INDICE

	PÁG.
Resolución del Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral Nº 431, de 28 de Julio de 1952, mandando imprimir la obra “Principios de Derecho Internacional Justicialista”	9
Resolución del Sr. Rector de la Universidad Nacional del Litoral, de 14 de Octubre de 1952, ofreciendo, como adhesión de la U. N. del L., a la Semana del Justicialismo, la obra “Principios de Derecho Internacional Justicialista”	11
Prólogo por el Prof. Dr. Lucio M. Moreno Quintana	13
Abreviaturas	21
Introducción	23
Plan de la obra	31
<i>Parte Primera</i> : Causas de las guerras	35
<i>Parte Segunda</i> : La Paz	77
<i>Parte Tercera</i> : Indole de la Tercera Posición	107
<i>Parte Cuarta</i> : Extensión y consecuencias de la Tercera Posición	161
Conclusión	219

